

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, misma que tendrá verificativo el día martes 24 de Septiembre del año en curso, en el Balcón de Cabildo, a las 12:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de fecha 9 de Mayo de 2013.

Tercero: Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 126/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Civil denominada "Colonos de Villa de Otero de Guadalupe".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 223/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado "Colinas El Centinela".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 186/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Vecinal denominada "La Granja".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 217/12, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado "Francisco Villa 3 Tres".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 332/11, a efecto de que se autorice la modificación del acuerdo del ayuntamiento del 31 de marzo de 2011, de la calle Rinconada de los Abetos.
- Proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes ^{AK}152/10 y 140/11, a efecto de que se autorice la modificación de los arts. 9 y 16 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 245/13, a efecto de que se autorice elevar iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco a efecto de que sea modificado el artículo 121 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

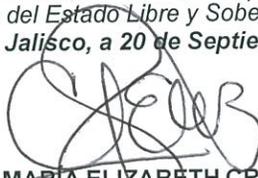
Cuarto: Asuntos Generales.

Quinto: Formal Clausura.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 20 de Septiembre de 2013.



MTRA. MARIA ELIZABETH CRUZ MACÍAS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
 Planta Baja C.c.p. Archivo.
 Centro Histórico MECM/lcmp
 C.P. 45100
 Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015